

TEORÍA DE LA AGENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTROL

David Juan Pablo Realpe Londoño

Estudiante de Contaduría Pública

Pontificia Universidad Javeriana

dajuanpablo@gmail.com

Adversia

Resumen

El ensayo expone la teoría de la agencia, la relación contractual entre los agentes, los diferentes intereses de cada uno y se identifican problemas que se presentan en la relación entre los agentes denominados agente y principal (administrador e inversionista), tales como: la asimetría de la información entre el agente y el principal, la discrepancia de los objetivos entre principal y el agente, y el impacto económico del control que ejerce el principal sobre el agente para disminuir su riesgo. Estos problemas son analizados y sobre ellos planteo soluciones desde la perspectiva del control, teniendo como herramienta la contabilidad y las funciones que cumple; cada una de las funciones de la contabilidad será abordada de manera individual y se explicará de qué manera es útil en el momento de ejercer el control que permite disminuir el impacto de los problemas que pueda causar la relación entre principal y agente.

Palabras claves: Contabilidad, control, agente, principal, contratos.

Abstract

This essay explains the agency theory, the contractual relationship between the agents, the different interests of each agent and identify problems that arise in the relationship between principal and agent (agents known like manager and investor), such as: information asymmetry between the agent and the principal, the discrepancy between the objectives of the principal and agent, and the economic impact of the control from the principal over the agent to lower his/her risk. These problems are analyzed and I show solutions since a control perspective with the functions of the accounting like a tool. Each accounting's functions will be addressed individually and I will explain how it is useful like a control which reduces the impact of the problems that may cause the relationship between principal and agent.

Adversia

Introducción

La historia económica del mundo se escribe constantemente a la par con su desarrollo. Los sistemas de producción han evolucionado desde la antigüedad y así mismo lo hacen las organizaciones y las herramientas que éstas utilizan para controlar sus procesos de generación de riqueza. La contabilidad ha sido la herramienta que ha soportado la evolución de la historia económica del mundo cumpliendo diferentes objetivos dependiendo del sistema de producción imperante. En el modelo esclavista se usaba para llevar la cuenta de los esclavos, en el feudalismo para tener control de sus tierras y posteriormente con el mercantilismo para llevar cuenta de sus mercancías, luego, en el modelo actual ¿Qué tipo de contribución hace la contabilidad a la relación entre el administrador de los recursos y el dueño de los mismos? ¿Qué función es la que la sociedad espera que la contabilidad cumpla?

En el modelo actual denominado capitalismo financiero, la gestión de los recursos de la empresa está a cargo del administrador. Esta concepción de empresa es cercana a la planteada por Coase (Citado por Ittonen, 2010) en la que afirma que: “Las compañías consisten en un sistema de relaciones las cuales inician su existencia cuando la dirección de los recursos depende de un empresario”. Este concepto de empresa dentro del modelo capitalista es determinante a la hora de abordar la teoría de la agencia desde la perspectiva del control ya que, justamente, es por la entrega de la administración de recursos al agente por parte del principal que se genera la necesidad de incluir el control como elemento primordial para que la relación entre el agente y el principal fluya de manera armónica; control que como veremos en el desarrollo del ensayo es soportado en los sistemas contables de las organizaciones verificados por un auditor. En este escrito identificaré puntos clave de discrepancia en la relación entre el agente y el principal sobre los cuales la contabilidad, y el control que a partir de ella se puede ejercer, nos permiten “lograr un balance o equilibrio entre los intereses de los participantes” (Sunder, 1997).

Entender la teoría de la agencia

Para Sunder (1997) todas las organizaciones son conjuntos de contratos entre individuos o grupos de individuos. Estos contratos son acuerdos mutuos formales o informales, constituidos por la interacción de seres humanos a los cuales se les denomina agentes. En la teoría de la agencia podemos identificar dos agentes importantes que se relacionan para lograr la conformación de la empresa, estos son: el principal o accionista y el agente o administrador (Coase, 1937) Citado por Ittonen, 2010). En este orden de ideas, podríamos concluir sobre la teoría de la agencia que: cuando el inversionista delega la dirección de los recursos en el administrador es el momento en el cual nace la compañía u organización y se gesta la relación entre el agente y el principal. En consecuencia, esta relación se regula mediante un contrato que pertenece a la sumatoria de contratos mediante los cuales está conformada la organización, al decir de Sunder (1997).

Tres importantes tipos de agentes abordaremos en este escrito, los inversionistas, los administradores y los auditores. La teoría de la agencia nos presenta otros agentes que se ven afectados por la relación que se da entre los tres anteriores que, a juicio de Sunder (1997), son los más importantes. Es elemental categorizar estos agentes para que se entienda por qué se dice que la organización es una sumatoria de contratos entre agentes; algunos de ellos son: administradores, accionistas, acreedores, empleados, clientes, vendedores, auditores, gobierno y todos aquellos que de una u otra manera interactúan con la empresa. Así, podemos darnos cuenta que la teoría de la agencia tiene adheridas diferentes áreas sociales y del proceso productivo de una compañía. Sin embargo, me concentraré en tres contratos determinantes de la teoría de la agencia vista desde la perspectiva del control, a saber: el del agente que es el administrador del recurso que coloca el accionista, él recibe su retribución de acuerdo con su habilidad para lograr el cumplimiento de los objetivos organizaciones y para eso hace uso de sus conocimientos como administrador; el auditor que tiene la ventaja de su especialización contable para cumplir con su rol de garante de la razonabilidad de la información que presente

el administrador; la relación contractual de estos agentes involucra conceptos propios del derecho comercial, que determinan de qué manera se deben formalizar sus contratos.

Identificación de los problemas de la teoría de la agencia

La teoría de la agencia se traduce en lo que hemos identificado como la relación entre el principal y el agente que se formaliza mediante un contrato como lo plantea Sunder (1997). Pero la relación entre el principal y el agente no es totalmente armónica. Se han identificado tres problemas específicos en la teoría de la agencia que son:

1. La asimetría de la información entre el agente y el principal (Sunder 1997). Abordaré aquí el tema de la diferencia en la cantidad y calidad de información que poseen el agente y el principal, lo que sitúa a uno en desventaja del otro, si se tiene en cuenta que el agente es el encargado de la información que se genera y se divulga.
2. La discrepancia de los objetivos del principal y el agente. Aquí se comentará la manera en la que se modelan los contratos entre el agente y el principal para que este último ejerza control sobre el primero en la búsqueda de que los objetivos del administrador se alineen con los del inversionista (Jones, 1995).
3. El impacto económico del control que ejerce el principal sobre el agente para disminuir su riesgo (Adams, 1994). En ese aparte se retomarán las actuaciones del principal y su impacto económico con el objetivo de disminuir la posibilidad de materialización de los riesgos asociados a los problemas de la teoría de la agencia.

Cada una de estas premisas que desarrollaré alrededor del texto será abordada individualmente, pero muchas veces se integrarán a través del ensayo.

La asimetría de la información entre el agente y el principal

La asimetría de la información es un problema complejo de abordar. Se basa en la premisa de que el agente tiene más información que el principal y que la desigualdad en el acceso a ella afecta negativamente la capacidad del principal para controlar eficazmente si sus intereses están siendo adecuadamente atendidos por el(los) agente(s). Al mismo tiempo, se asume que principales y agentes actúan de manera racional y que usarán un proceso de contratación para maximizar su riqueza (Adams 1994), es decir, un mutuo acuerdo que genera una convergencia de los objetivos e intereses del agente y del principal.

Es labor del administrador (agente) controlar la información generada en la empresa y él en busca de su propio beneficio, está constantemente abocado a seleccionar la información que consideren pertinente hacer pública. Por su parte, los principales tienen la necesidad de información para protegerse contra la incompetencia directiva o la malversación, e impedir que se oculte información trascendental o se presente selectivamente; para ello las empresas abiertas contratan auditores independientes y exigen que se revele la información que ha sido verificada (Sunder, 1997, p.30).

Para que el objetivo con el cual los auditores fueron contratados se cumpla de manera óptima, ellos deben cumplir con unos requisitos. El auditor debe ser independiente del agente, es decir entre ambos no debe haber ningún conflicto de intereses. Los estándares para conducir la auditoría deben proveer razonabilidad sobre la detección de errores y fraude y las prácticas contables del agente y la divulgación de la información debe ser relevante y confiable (Farag 2007, p.13).

La contratación de un auditor disminuye el riesgo de que se presenten eventos que afectan los intereses de los principales por cuenta de la falta de compromiso moral del agente. Lo que Jones (1995) llama riesgo moral existe en razón a la falta de capacidad por parte del principal para verificar el esfuerzo real que hace el agente para la consecución de sus objetivos. Contratar un

auditor ayuda a controlar este riesgo, lo que deriva en un impacto económico que asume el principal.

El auditor es un agente que es contratado, hace parte de la organización, teniendo en cuenta que ésta es una sumatoria de contratos con diferentes agentes. Contratar un auditor es un costo en el cual incurren los principales para disminuir el problema de la asimetría de información, ellos colocan a escrutinio de auditores la información para que determinen la seguridad razonable de la misma; estos a su vez utilizan la contabilidad, a partir de ver en ella un sistema de rendición de cuentas para los principales, como medio para generar confianza. Mediante la verificación del sistema contable y los hechos registrados en él, el auditor entrega información al principal sobre la actuación del administrador. La contabilidad se constituye como una herramienta esencial que nos habla de eventos y acciones de otros (Sunder,1997).

La discrepancia de los objetivos del principal y el agente

La teoría de la agencia pone de manifiesto que el principal y el agente actúan como agentes racionales para definir el contrato mediante el cual nace la relación entre ellos. No obstante, estos contratos no pueden ser definidos cuando hay información que no es de conocimiento común entre el principal y el agente; incluso en los contratos con los individuos que pertenezcan interna o externamente a la organización (administrador, clientes, proveedores, auditores) se requiere de conocimiento común para la negociación o renegociación de su contrato. Cuando en los contratos se usan variables que no son de conocimiento común, pueden surgir disputas o engaños (Sunder 1997).

Sunder (1997) plantea además que no basta con el hecho de que las partes observen el mismo evento; se requiere que los agentes sean conscientes de que todos ellos tienen acceso a la observación del evento en las mismas condiciones, con el objetivo de evitar que algunos tomen ventaja sobre otros. Lo anterior implica que la información que se presenta a cualquier tipo de agente, ya sean los principales, el Estado, la sociedad, los proveedores, los acreedores, debe ser suficiente y competente. El conocimiento común que se genera para la definición de los contratos con base en los cuales está formada la organización, es en gran medida generado por la contabilidad y el control. Así, a la contabilidad Sunder (1997) le asigna cinco funciones primordiales en las organizaciones y en el sistema económico, las cuales sirven como herramientas para la determinación de los contratos y para la disminución de la posibilidad de conflictos que no estén alineados con la cooperación mutua que debe haber en las organizaciones para la consecución de los objetivos. En el siguiente cuadro se muestran las cinco funciones de la contabilidad y los factores determinantes para el cumplimiento de los contratos.

Funciones de la contabilidad	Factores determinantes para el cumplimiento de los contratos
La medición de las contribuciones de cada agente al fondo común de recursos de la empresa.	Medir las contribuciones de los agentes.
Determinar y liquidar el derecho contractual de cada agente.	Medir y distribuir los derechos de cada miembro.
Informar a los agentes apropiados hasta qué punto los otros agentes han cumplido sus obligaciones y han recibido sus derechos.	Informar a los miembros sobre el grado de cumplimiento del contrato.
Ayudar a mantener un mercado líquido para las participaciones contractuales y para los	Distribuir información a los potenciales miembros para mantener la liquidez de los

factores de producción ofrecidos por sus participantes, de tal manera que la rescisión o terminación de un agente no amenace la existencia de la organización.	mercados de factores de los que la organización obtiene sus recursos.
Proveer una base de conocimiento común de información verificada a todos los participantes para facilitar la negociación y formalización de los contratos.	Distribuir cierta información como conocimiento común para ayudar a reducir el costo de la negociación de los contratos.

Cuadro de elaboración propia con base en Sunder (1997).

Como podemos observar, las funciones de la contabilidad nos permiten tener información necesaria para evaluar el cumplimiento de los contratos por parte de los agentes, es decir, la contabilidad es un elemento esencial para la teoría de la agencia: sin contabilidad no podría existir en el modelo capitalista de producción la aplicación de la teoría de la agencia. La contabilidad entonces le aporta a la teoría de la agencia elementos necesarios para la minimización de los riesgos del principal con respecto de las actuaciones del agente y la capacidad de medir su cumplimiento de obligaciones contractuales.

El impacto económico del control que ejerce el principal sobre el agente para disminuir su riesgo.

Como se ha venido comentando, la teoría de la agencia presenta algunos riesgos que son minimizados gracias a la ayuda de la contabilidad dentro de las organizaciones y a la contratación de los agentes que ejercen control sobre los administradores; en este caso se refiere a los auditores. El accionista incurre en gastos para monitorear la actuación del administrador y asegurar así que se están llevando a cabo las acciones que estén en concordancia con su objetivo de maximización de la utilidad para aumentar su riqueza.

Los principales confían en los contadores a quienes contratan para recibir sus servicios de auditoría de manera independiente, (es decir sin ser subordinarlos a la administración) y les permite el acceso a los registros para que verifiquen la información revelada a los inversionistas y a otros agentes participes de la empresa, esto con el objetivo de poder tomar sus propias decisiones sobre su continuidad en la organización (Sunder, 1997).

Los auditores verifican el correcto funcionamiento de los sistemas de información contable para entregar seguridad razonable sobre la información financiera y en últimas dar cuenta al principal sobre la actuación de la administración, concluyo que: los dos controles más contundentes que el principal tiene para la verificación de la correcta actuación de la administración son: la contabilidad, ya que teniendo en cuenta los registros que ella guarda se pueden rastrear las decisiones tomadas por los administradores, y los auditores que son los encargados de la verificación acerca del correcto funcionamiento de los sistemas contables.

Para Sunder (1997), los auditores prestan sus servicios a cambio de honorarios y no solamente se limitan a la verificación del sistema contable y de la transparencia de la información presentada a los principales, sino que cumplen una función de verificación del grado de cumplimiento de todos los contratos dentro de la compañía.

El alcance de la labor del auditor se puede ampliar más allá de la exactitud y la honradez de los informes contables (Sunder, 1997). Transciende hasta el espacio de la defensa de lo social, ya que los auditores en últimas son garantes de la buena actuación social de la compañía con respecto al cumplimiento del pago de impuestos, la responsabilidad social, la revelación de información importante de impacto social, el correcto cumplimiento de leyes (que pueden ser ambientales, laborales, entre otras). Es por esta razón que la labor de la auditoría resulta onerosa para las organizaciones, pero los principales están dispuestos a entregar esa porción de su utilidad, con el objetivo de que un externo verifique la información entregada por el agente y

dictamine sobre ella, ya que a ellos les interesa cuidar su riqueza y esperan que las decisiones de los agentes se dirijan hacia la maximización de la utilidad que pueda ser sostenida en el tiempo, es decir, la verificación de la aserción del negocio en marcha.

Contabilidad y control

La contabilidad es una herramienta esencial en la teoría de la agencia, ya que por intermedio de ella se lleva a cabo el control que requiere el principal para tener seguridad sobre la acertada toma de decisiones de su parte. Los registros contables nos permiten llevar el rastro de las decisiones administrativas y los resultados de la operación nos podrían servir para concluir sobre la asertividad de estas decisiones. La contabilidad como vimos anteriormente cumple cinco funciones que serán abordadas con más detalle para identificar de qué manera se ejerce control a partir de ella, control que permite al principal disminuir los riesgos que se generan al entregar a otro (agente) la administración de sus recursos.

Medición de las contribuciones

La capacidad de la contabilidad para la medición cuantitativa de los recursos aportados por los diferentes actores contratantes con la organización, nos da la posibilidad de comparar estos resultados con los acordados en su obligación contractual; aunque las mediciones en algunos casos no pueden hacerse con mucha exactitud como es el caso de los agentes encargados de la administración de la empresa o los auditores, ya que cumplen labores a las cuales en ocasiones no se les pueden asignar una unidad de medida. La recompensa para estos agentes no puede ser fácilmente medible y esto genera que se den situaciones en las cuales se pueden incurrir en comportamientos inadecuados como lo es el fraude, las huelgas, las malas prácticas profesionales entre otros. Sunder (1997) plantea que en estos casos los derechos a los que se hacen acreedores los agentes deben ser determinados de antemano cuando se genera el vínculo contractual, así como se hace con los contratos de auditoría y con los contratos de los administradores, aunque estos últimos podrían estar sujetos a alguna medida de eficiencia.

Medición de los derechos

Los contratos generan obligaciones para aquel que es contratado, y en retorno del cumplimiento de las mismas él tiene un derecho que ha sido previamente acordado en la negociación del contrato. La contabilidad, como lo expresa Sunder (1997), nos permite determinar el retorno que cada agente debe recibir por el cumplimiento de su obligación; por ejemplo nos provee de medios para pagar salarios y otros beneficios a los empleados, ya que acumula horas laboradas, ejerce el control de entradas y salidas entre otras formas de control. En el caso de los acreedores nos permite llevar cuenta de lo que se adeuda a cada uno de ellos; en el caso de los clientes se tiene el registro de lo que nos adeudan, entre otros derechos que pueden ser medidos y registrados en el sistema contable.

Distribución de información acerca del cumplimiento del contrato

La contabilidad y los registros que se guardan en ella nos permiten medir la ejecución del contrato y si la persona o agente que lo ejecuta ha recibido su parte proporcional a la labor realizada o lo acordado de antemano en el documento contractual. La información contenida en la contabilidad sobre la ejecución de los contratos y las retribuciones es información a la cual deben tener acceso los agentes y sirve de referente para la solución de disputas; por ejemplo en los casos que el agente alega no haber recibido sus derechos por el cumplimiento de sus obligaciones. La contabilidad ha sido diseñada para generar datos sobre el cumplimiento de los contratos y sirve a los accionistas para medir las contribuciones de los agentes que se han concertado y verificar el monto que les ha sido retribuido por el cumplimiento de su labor, a su vez como lo plantea Sunder (1997), los administradores hacen uso de la contabilidad para controlar a otros agentes que se han contratado, como los subgerentes o gerentes de zonas u otros empleados. Para conservar la independencia de los auditores, la contabilidad no debe servir como medio de verificación del cumplimiento de su contrato, ya que, la contabilidad es

objeto de verificación por parte del auditor; es por eso que para el contrato de auditoría, los derechos del auditor se dejan establecidos de antemano como se explicaba en el aparte de la medición de las contribuciones (Sunder 1997).

La liquidez de los mercados para las participaciones contractuales

La contabilidad genera información que podría ser asimétrica de acuerdo con la necesidad o interés del agente, pero la labor de los auditores es disminuir tal asimetría y entregar al principal y a los demás participantes contractuales de la organización confianza sobre los datos a partir de ella obtenidos. La contabilidad nos permite tener un mercado líquido para los contratos de la compañía, ya que es pública y puede ser revisada por potenciales clientes contractuales, ya sean empleados, nuevos inversionistas, otro administrador, otro auditor. La información publicada y verificada por un auditor genera un mercado líquido para que esas posiciones puedan ser ocupadas por otras personas, lo que asegura el fácil y rápido intercambio de los contratos de un tenedor a otro.

Conocimiento común para la renegociación de los contratos.

Esta función hace referencia al uso de la información común generada por la contabilidad para la definición de los contratos. Es precisamente la función más relevante de la contabilidad ya que el planteamiento de Sunder (1997) va encaminado a que el conocimiento común facilita la definición de los contratos. La contratación del auditor para la verificación de ese conocimiento común disminuye el riesgo moral que recae sobre los administrados y que en ocasiones los ha llevado a usar la información privilegiada a la que tienen acceso para sacar ventajas sobre los otros agentes. El auditor es un agente que genera confianza sobre la información y sobre su suficiencia y pertinencia, lo que reduce la brecha de la asimetría de la información entre agente y principal.

Luego podemos vincular los escritos de Oliver Williamson (1981) sobre la teoría de costos de transacción con esta última función de la contabilidad, pues para Williamson (1981) el conocimiento común y el riesgo moral son costos de transacción. En consecuencia, la función que cumple la contabilidad de generar conocimiento común para la negociación o renegociación de los contratos impacta en la disminución del costo de transacción, en la medida en que tal conocimiento compartido facilita la definición de los términos del contrato y el auditor como garante de la información compartida mediante la verificación de ese conocimiento común disminuye el riesgo moral, lo que para Williamson (1981) es también parte de los costos de transacción.

Conclusiones

La teoría de la agencia al desarrollar el modelo de la estructura de relaciones contractuales de una compañía y definir lineamientos sobre los cuales se basan sus premisas ha logrado identificar el conjunto de actores que participan en la creación de valor en las compañías. En el texto de Ittonen (2010) se recalca la labor del auditor cuyo objetivo es el incremento de la credibilidad sobre la información financiera, siendo éste ya otro agente adicional al principal y al administrador, se nombran a otras partes interesadas como empleados, instituciones de crédito, aseguradores de mercado, agencias de regulación entre muchas otras que se pueden encontrar en la ejecución del contrato primordial que se forma a partir de la teoría de la agencia. La teoría de la agencia y su estudio además de colocar de manifiesto la infinidad de relaciones contractuales que pueden existir en una compañía, nos ha permitido abordar problemas que se presentan en las organizaciones sobre los que se puedan plantear soluciones a la luz de la teoría de la contabilidad y el control.

Las organizaciones se forman a partir de las relaciones de individuos o grupos, estos logran llegar a acuerdos que formalizan a través de contratos que son negociados con la ayuda de la contabilidad y el control que proporcionan información común para determinar un punto de acuerdo entre los agentes. La teoría de la agencia nos presenta a dos individuos que son el

principal y el agente; el agente cumple la función de administrar los recursos que recibe del principal o inversionista. El agente es quien tiene el control sobre la información y decide en algunos casos publicarla selectivamente buscando su conveniencia, es por eso que nace la figura del auditor como garante de la información que genera el sistema contable de la información y que el agente revela al público interesado. El auditor verifica la veracidad de la información que entrega el agente.

El aseguramiento de la información por parte de los auditores con el objetivo de eliminar la brecha que existe entre la información que posee el administrador y la que llega al principal tiene un costo, que debe ser asumido por el principal ya que disminuye su retribución por parte de la organización pero le garantiza la sostenibilidad de su inversión. Este costo no puede ser medido por el sistema contable de la organización ya que se espera del auditor que sea independiente de la organización y que no tenga conflicto de intereses que le presionen a tomar alguna decisión. Las decisiones del auditor son basadas en su conocimiento especializado y su autonomía. La labor del auditor disminuye el impacto de los problemas de la agencia como la asimetría de la información y adicionalmente genera seguridad sobre la información que sirve de base para la determinación de contratos que permitan que el principal pueda confiar en que el agente está realizando su labor y que ésta va dirigida hacia la consecución de sus intereses.

Bibliografía

Adams, M (1994) Agency theory and the internal audit. En *Managerial auditing journal*. Massey University, Palmerston North, New Zealand.

Farag, M (2007) The effect of accounting regulation on second-tier audit firms and their clients: audit pricing and quality, cost of capital, and backdating of stock options. A dissertation submitted to the Kent State University Graduate School of Management in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy. Pp 13-31

Ittonen, K (2010) A theoretical examination of the role of auditing and the relevance of audit reports. University of Vaasa, Finland.

Jones, T (1995). Instrumental Stakeholder Theory: A Synthesis of Ethics and Economics. *The Academy of Management Review* Vol. 20, No. 2, pp. 404-437.

Sunder, S (1997) Teoría de la contabilidad y el control. Universidad Nacional del Colombia. Bogotá. Pp 23-61 y 185-210.

Williamson, O (1981) The Economics of organization: The Transaction Cost Approach. *The American Journal of Sociology* Vol. 87, No. 3, pp. 548-577